

Reglamento de la Prueba

ARTÍCULO 1º.- DENOMINACION

El 29 de marzo de 2020, la Comisaría Provincial de Granada y la Jefatura Superior de Andalucía Oriental Policía Nacional, organiza la "II CARRERA POLICIAL RUTA 091" con el lema "Corriendo sin etiquetas", con fines benéficos, a favor del Programa Integral de Autonomía de la Asociación Homo Sapiens.

ARTÍCULO 2º.- PARTICIPACION E INSCRIPCION

Podrán inscribirse en la prueba todas aquellas personas a partir de 4 años de edad, hasta un máximo de 1200 participantes, en las categorías correspondientes a su edad.

Deben darse los siguientes requisitos para poder participar:

- Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar la totalidad del recorrido.
- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.
- Atletas federados: estar en posesión de la licencia federativa en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.
- Todos los menores de edad, deberán entregar una autorización materna/paterna/tutora/tutor con el consentimiento para la participación del menor en la carrera.

Procedimiento de Inscripciones: Las inscripciones podrán realizarse a través de la Web de la **FIJADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA** rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada. No se aceptan inscripciones telefónicas, ni por fax, ni por otras formas distintas a las ya especificadas.

La cuota de inscripción es de **8 €**. Para los que quieran colaborar sin participar en la carrera podrán hacerlo con la aportación voluntaria del "**Dorsal 0**", en beneficio del **Proyecto Integral de Autonomía**.

Los menores de edad necesitarán autorización paterna para poder participar.

Plazo de inscripción: se cerrará en el momento en que se supere el límite máximo de participantes de 1200 personas. Y en todo caso hasta el día antes de la carrera.

Derechos de participación:

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN		
Plazo inscripción	Adultos	Menores
Hasta el 27 de marzo de 2020 a las 15:00 h.	8 €	8€
DORSAL 0. DORSAL SOLIDARIO		

y podrá abonarse mediante tarjeta On-Line: a través de pasarela bancaria, introduciendo los datos de su tarjeta de crédito/debito, cuando el procedimiento de inscripción on-line así se lo solicite.

La inscripción quedará formalizada cuando el ingreso haya sido comprobado. Cuando así sea, se asignará automáticamente un número de dorsal. Tener un dorsal asignado garantiza que el participante ha quedado correctamente inscrito. No se aceptan otras formas de pago, distintas a las especificadas.

Nota: para las inscripciones de Grupos seleccionar esta opción en la web, e inscribir a cada uno de los participantes del grupo conforme el formulario de grupos, y realizar el ingreso por la cantidad total del grupo.

El participante acepta con la inscripción los riesgos que podrían derivarse de la práctica de la actividad, en las condiciones y espacio de celebración (tales como lesiones articulares y/o musculares, rozaduras, las derivadas de un sobre esfuerzo, así como las complicaciones médicas de enfermedades o lesiones del deportista que se puedan acrecentar por la práctica de la actividad física).

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al participante durante el desarrollo de la prueba.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba, aceptando todos los participantes el riesgo derivado de la actividad deportiva.

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento, no obstante, aquellos corredores con afecciones médicas especiales (alergias, intolerancias, diabetes...), está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, y deberá solicitar al retirar el dorsal una etiqueta especial consignando en el reverso su problema específico, teléfono y nombre de una persona de contacto, debiéndosela poner en sitio visible durante la carrera.

No se realizarán devoluciones de cuotas salvo que no se lleve a cabo la carrera por causas imputables a la organización.

ARTÍCULO 3º. DISTANCIA Y CIRCUITO

La prueba comenzará a las 11:00 horas, y la distancia del recorrido será de 5.091 m. estando debidamente señalizado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de dos horas y media. La entrega de los premios será tras haber finalizado la carrera.

El circuito está comprendido dentro del plan de autoprotección de la prueba, reuniendo las condiciones necesarias para la participación segura del corredor y siempre que éste no abandone el trazado diseñado, respete las condiciones generales y particulares de participación, y atienda en todo momento las indicaciones y/o instrucciones que le sean dadas desde la organización o fuerzas de orden público.

El participante deberá mantenerse en todo momento dentro del circuito diseñado y acotado por la policía local y entre los vehículos de cabeza de carrera (bandera roja) y de cola de carrera (bandera verde).

Se realizará un Circuito corto para niños, niñas y jóvenes, nacidos entre los años 2004 y 2014, cuyas salidas serán progresivas por categorías empezando por los más pequeños. Se recorrerán distancias desde 100 metros hasta 800 metros que se realizarán en la zona peatonal del Paseo del Salón.

A continuación, se puede ver una tabla con los recorridos cortos y largo de los que consta la prueba

Circuitos Cortos			
Categorías de menores: masculinas y femeninas		Distancia aprox.	H. Salida aprox.
<i>Jóvenes Promesas</i>	<i>Nacidos/as en 2015</i>	<i>100 m.</i>	
<i>Prebenjamín</i>	<i>Nacidos/as en 2013 y 2014</i>	<i>200 m.</i>	<i>Una vez finalice la anterior</i>
<i>Benjamín</i>	<i>Nacidos/as en 2011 y 2012</i>	<i>400 m.</i>	<i>Una vez finalice la anterior</i>
<i>Alevín</i>	<i>Nacidos/as en 2009 y 2010</i>	<i>800 m.</i>	<i>Una vez finalice la anterior</i>
<i>Infantil (Sub 14)</i>	<i>Nacidos/as en 2007 y 2008</i>	<i>800 m.</i>	<i>Una vez finalice la anterior</i>
<i>Cadete (Sub 16)</i>	<i>Nacidos/as en 2005 y 2006</i>	<i>1.600 m.</i>	<i>Una vez finalice la anterior</i>
Circuito Largo			
Categoría de adultos: masculina y femenina		Distancia aprox.	H. Salida aprox.
<i>Absoluta (a partir de 15 años)</i>	<i>Nacidos/as desde 2004</i>	<i>5091 m.</i>	<i>11:00</i>

El circuito largo constará de **5.091 metros**, siendo el camino totalmente llano, con un recorrido circular, con inicio y finalización **en el Paseo del Salón**.

El recorrido discurrirá por las siguientes calles:

Recorrido: 5091 m. aprox. (nacidos a partir de 2004):

SALIDA: Paseo del Salón (Templete de la Música) – Fuente de las Titas - zona de peatonal asfaltada (dirección Plaza Humilladero) - Plaza Humilladero - Salida por Rancho Grande – Acera del Darro - Puerta Real de España – Recogidas – Puentezuelas – Carril del Picón – Gran Capitán – San Juan de Dios – Triunfo – Gran Vía de Colón – Reyes Católicos - Puerta Real de España - Ángel Ganivet – Plaza de Mariana Pineda - Plaza del Campillo - Plaza de Bibataubín - Carrera de la Virgen – Fuente de las Granadas - Paseo del Salón (Templete de la Música).

META: Fuente de las Granadas. **Distancia del circuito:** 5091 metros

ARTÍCULO 5º.- Circulación:

La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Local podrá sancionar expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.

ARTÍCULO 6º.- Categorías y Premios.

Los premios están distribuidos de la siguiente manera no siendo acumulativos:

- Trofeos para los tres clasificados LA CATEGORIA ABSOLUTA (HOMBRE Y MUJER)
- **Se premiarán igualmente a la primera mujer y primer hombre de Policía Nacional**

En los recorridos cortos se entregará **Medalla** a todos los corredores que estén inscritos y que finalicen el recorrido. Se entregará **Trofeo** a los tres primeros de cada categoría, masculina y femenina.

SE SOLICITA AL AYUNTAMIENTO COLABORACIÓN EN LOS TROFEOS Y MEDALLAS INFANTILES.

ARTÍCULO 7º.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización; el chip viene pegado en el dorsal, siendo necesario llevarlo siempre visible y bien colocado en la parte delantera, según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos.

ARTÍCULO 8º.- La prueba estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 9º.- La recogida del dorsal junto con el chip se realizará en **el Corte Inglés sito en la Acera del Darro, a partir del día 28 y hasta el día previo a la prueba a las 21:00 horas**. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 10º Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- Quien no lleve el chip. Quien no realice el recorrido completo o no lleve a cabo su paso por algún control.
- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.

- Quien falsee la categoría.
- Quien manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 11º.- Seguros:

Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la carrera. La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

ARTÍCULO 12º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 13º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 14º.- A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta técnica, y otros obsequios.

ARTÍCULO 15º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 16º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización
- b) aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligros de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.